

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA 018 DE 2022

El día de hoy 13 de junio de 2022, conforme con la fecha fijada para llevar a cabo audiencia de adjudicación dentro del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de invitación pública No. 018 de 2022, cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES (INDUSTRIALES) INCLUYENDO EL PRESTAMO DE CILINDROS, PARA LOS PROGRAMAS DE SOLDADURA QUE TIENE LA SUBGERENCIA DE ASEO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA- ESP"**, diligencia que fue programada según consta en el cronograma establecido para el presente proceso de selección el cual se encuentra debidamente publicado en la página oficial de la entidad www.epa.gov.co

Una vez cumplido el horario establecido para que los proponentes comparecieran a la diligencia previamente citada, se constató la asistencia de las siguientes personas:

2.1. Por parte de la entidad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Jorge Iván Rengifo Rodríguez	Gerente General
Paulo Cesar Rodríguez Ospina	Director Jurídico
Camilo Andrés duque	Gestor de recursos
Daniela zapata pareja	Directora de Financiamiento
Natalia Henao Torres	Contratista

2.2. Por parte del proponente:

Una vez aperturada la diligencia de adjudicación se procedió a dar espera por un término de quince (15) minutos, ello con el ánimo de que los proponentes participen de la misma.

Al pasar el término establecido, y al no presentar asistencia por parte de los proponentes, la entidad deja constancia de que dicha audiencia se desarrolla de la siguiente manera:

2.3. Procedimiento de la Invitación Pública:

Para realizar la presente audiencia de adjudicación, hay que tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 41 y 42 del acuerdo No. 017 del 31 de julio de 2015 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Empresas Publicas de Armenia ESP".

3. De acuerdo con las anteriores manifestaciones se fija el siguiente orden del día:

3.1. Lectura de los proponentes habilitados y asignación de puntajes según informe de evaluación definitivo.

3.2. Lectura del orden de elegibilidad.

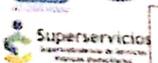
3.3. Recomendaciones del comité evaluador

3.4. Lectura del acto de adjudicación

4. Desarrollo de la diligencia:

4.1. Consolidado de verificación componentes habilitantes:

PROponente	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE FINANCIERO
------------	---------------------	--------------------	-----------------------



JORGE MARIO LLANO ECHEVERRI	Habilitado	Habilitado	No Habilitado
-----------------------------	------------	------------	---------------

El comité evaluador requirió a JORGE MARIO LLANO ECHEVERRI para que subsanara la documentación faltante, sin embargo NO lo hizo, razón por la cual se procede a RECHAZAR LA OFERTA.

4.2. Recomendaciones comité evaluador:

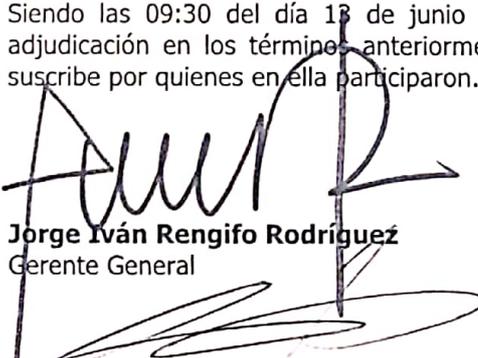
De acuerdo con lo establecido anteriormente, el comité evaluador recomienda al Gerente General declarar desierto el proceso de selección adelantado bajo la modalidad de invitación pública No. 018 de 2022, cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES (INDUSTRIALES) INCLUYENDO EL PRESTAMO DE CILINDROS, PARA LOS PROGRAMAS DE SOLDADURA QUE TIENE LA SUBGERENCIA DE ASEO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA- ESP.**

4.3. Lectura aceptación y/o adjudicación de la propuesta.

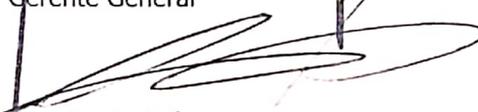
El Gerente General de Empresas Públicas de Armenia E.S.P en calidad de ordenador del gasto, dispone declarar desierto el proceso de selección adelantado bajo la modalidad de invitación pública No. 018 de 2022, cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES (INDUSTRIALES) INCLUYENDO EL PRESTAMO DE CILINDROS, PARA LOS PROGRAMAS DE SOLDADURA QUE TIENE LA SUBGERENCIA DE ASEO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA- ESP,** por la suma de hasta agotar la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.500.000.00),** con certificado de disponibilidad presupuestal No. 000637 del 25 de febrero de 2022, y con plazo de ejecución de Desde la Suscripción del acta de inicio hasta diciembre 31 de 2022 y/o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero). Esto, teniendo en cuenta que, el proponente seleccionado, no subsanó los requisitos financieros, por lo que se procedió a rechazar la oferta.

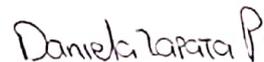
Se deja constancia que la presente decisión es adoptada y notificada en estrados.

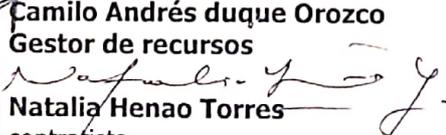
Siendo las 09:30 del día 13 de junio de 2022, se da por terminada la audiencia de adjudicación en los términos anteriormente descritos, se levanta la presente acta y se suscribe por quienes en ella participaron.


Jorge Iván Rengifo Rodríguez
 Gerente General


Paulo Cesar Rodríguez Ospina
 Director Jurídico y Secretaria General


Camilo Andrés duque Orozco
 Gestor de recursos


Daniela Zapata Pareja
 Directora de Financiamiento


Natalia Henao Torres
 contratista

